

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 49

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 21 de febrero del 2025.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Correspondencia. 5.- Proyecto de convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones. 6.- Lectura del Decreto de convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de sesiones. 7.- Se levanta la sesión.

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) ocupa la Presidencia, en virtud de que la Diputada Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA) se encuentra presente en la sesión de manera virtual. Se incorpora posterior al inicio de la sesión, el Diputado Luis Fernando Chacón Erives (PRI).]

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados buenas tardes.

Se abre la sesión.

Siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día 21 de febrero del 2025, damos inicio a la sesión de la Primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos y en modalidad de acceso remoto o virtual; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

#### 2.

#### DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia

para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual para que de viva voz registren su presencia.

Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado José Luis Villalobos García.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.-**

**P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada América Victoria Aguilar Gil.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil .- P.T.:** Presente.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Gracias.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 7 diputadas y diputados.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Por lo tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[De manera presencial, las diputadas: Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

De forma virtual, las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA) y Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN).

Se incorpora posterior al inicio de la sesión, el Diputado Luis Fernando Chacón Erives (PRI).

Se justifica la inasistencia del legislador: José Luis Villalobos García (PRI).]

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Correspondencia recibida y enviada.

III.- Aprobación, en su caso, del proyecto de convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

IV.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de febrero del 2025.

Solicito a la Secretaría tome la votación, respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada.

Se aprueba el orden del día.

### **4.**

#### **CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS**

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto solicito nuevamente a la Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento

de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento.

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia.

[CORRESPONDENCIA

21 de febrero de 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Estatal

1. Oficio No. DE-135-2025, que envía el Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/EXHOR/0102/2024 I P.O., relativo al exhorto para que, de acuerdo con la disponibilidad técnica y presupuestaria tengan a bien remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado que guarda la infraestructura hídrica destinada para la prestación del servicio doméstico de agua potable, las inversiones previstas, así como las ya realizadas para la mejora de la misma, en la presente administración.

Comunicándonos la respuesta que brinda la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, así como los informes rendidos por el Director Técnico y el Director de Operación de esa Junta Municipal, con el propósito de proporcionar un panorama claro y fundamentado sobre la situación hídrica del Municipio, identificando los principales desafíos, acciones prioritarias y estrategias de inversión orientadas a garantizar un servicio eficiente y sostenible para la población, además de lo referente a la infraestructura de alcantarillado y de agua potable, lo cual se precisa en los documentos que anexa.

B) Municipal

2. Oficio No. 134/2025, que envía el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih.,

por medio del cual remite certificación del Acuerdo por el que, el H. Ayuntamiento de ese Municipio, exhorta a la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que apruebe la iniciativa de reforma del artículo 208 de la Ley Estatal de Derechos, para disminuir al 50% el pago por el derecho de revalidación vehicular.

3. Oficio No. 132/2025, que envía el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih., por medio del cual remite certificación del Acuerdo aprobado por el H. Ayuntamiento de ese Municipio, por el que se exhorta al H. Congreso del Estado y/o a la Secretaría que corresponda, respecto a la reincorporación de Policía Vial y Seguridad Pública del citado Municipio.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 207/2025 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 19 de febrero de 2025, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/CVPEX/0187/2025 I D.P., por medio del cual se convoca a las y los Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, mismo que se llevará a cabo el día 20 de febrero del año en curso, a partir de las once horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual].

## **5.**

### **PROYECTO DE CONVOCATORIA AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a la cuarta convocatoria el Cuarto Periodo de Sesiones... Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, me voy a permitir poner a su consideración la exposición de motivos suscrita por las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

Honorable Congreso del Estado  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política; 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 88, fracción I del

Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a las y los integrantes de esta Diputación Permanente, la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, con el objeto de desahogar exclusivamente lo relativo a los asuntos que se mencionan en los párrafos ulteriores, como se expone en los siguientes

**CONSIDERANDOS:**

I.- La Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua ordenan que, durante los recesos del Honorable Congreso, la Diputación Permanente estará en funciones y que, además, este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que le señalen, específicamente, los ordenamientos jurídicos citados al inicio del presente documento.

II.- Es atribución de la Diputación Permanente convocar a períodos extraordinarios de sesiones de la legislatura, cuando así se acuerde por sí o a solicitud fundada del ejecutivo o de, cuando menos, tres legisladoras o legisladoras, como prevé el artículo 51 de la Constitución Política, y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

**OBJETO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO**

I. La Constitución Política del Estado establece que las atribuciones de la Diputación Permanente son limitadas, pues están previstas para atender asuntos que, si bien tienen trascendencia para la sociedad, no requieren del pronunciamiento del Poder Legislativo reunido en Pleno.

II. Así tenemos que el pasado 25 de diciembre del 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia del Poder Judicial del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por la

convocatoria para participar en la evaluación y selección de postulaciones a la elección extraordinaria 2024-2025 de las personas que ocuparán los cargos del Poder Judicial del Estado de Chihuahua y conforme al procedimiento previsto en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Base Tercera, Tercera Etapa, al... que a la letra dice:

Abro comillas, "Ajustados a los listados, cada Comité de Evaluación los remitirá a la autoridad que represente a cada poder del estado para su aprobación y envío al Congreso del Estado a más tardar el día 21 de febrero del 2025. Posteriormente, la Junta de Coordinación Política remitirá la propuesta correspondiente al Pleno del Congreso del Estado a más tardar el día 24 de febrero del 2025, para su aprobación y envío al Instituto Estatal Electoral a más tardar el día 28 de febrero del 2025", cierro comillas.

Es que se hace necesario convocar a un Período Extraordinario, con la finalidad de que la Junta de Coordinación Política, presente al Pleno el listado del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, para su aprobación, y envío al poder... al Instituto Estatal Electoral.

III. En virtud de lo anterior, la Diputación Permanente, en atención a sus atribuciones, convoca a quienes integran la Sexagésima Octava Legislatura a un período extraordinario de sesiones.

IV. Finalmente, reiterar que en todos los términos de los artículos 82 de la Constitución Política del Estado; 29 de la Ley Orgánica y 88 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, el propósito de un Período Extraordinario es desahogar aquellos asuntos sobre los que la Diputación Permanente carece de atribuciones para conocer y que, por su naturaleza, demandan la resolución del Pleno.

En consecuencia, los temas que correspondan a la presentación de iniciativas, proposiciones con carácter de punto de acuerdo, posicionamientos y asuntos generales, habrán de enlistarse para

su desahogo en las sesiones de la Diputación Permanente o, en su caso, durante el Período Ordinario.

Conforme a lo anterior y según lo dispuesto por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la presente convocatoria a las y los diputados integrantes de la sexi... Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, que dará inicio el día 24 de febrero del año en curso, a las 9:00 horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en modalidad de acceso remoto o virtual, para desahogar los siguientes asuntos:

Junta de Coordinación Política

1. Propuesta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, para su aprobación, y envío al Instituto Estatal Electoral, de los listados de las personas para ocupar los cargos de Personas Juzgadoras en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Chihuahua, Chihuahua, el 21 de febrero del 2025.

Respecto a la exposición de motivos anteriormente leída, solicito a la Secretaría tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputadas y diputados, respecto al contenido del proyecto de convocatoria antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Gracias, Diputada.

Diputado José Luis Villalobos García.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Rosana Díaz Reyes.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Gracias.

Diputada América Victoria Aguilar Gil.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil .- P.T.:** A favor.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Primera Secretaria.- M.C.:** Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de la proposición antes leída.

Y faltó mi voto, a favor.

Serían 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 7 votos a favor, expresado por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

2 no registrados, de los legisladores: Luis Fernando Chacón Erives (PRI) y José Luis Villalobos García (PRI), el último con inasistencia justificada.]

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba.

## 6.

### LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** En consecuencia, daré lectura al decreto de convocatoria del Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones para lo cual solicito a las y los diputados y a las demás personas presentes sean tan amables de ponerse de pie, por favor.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

Decreto número 195.

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Chihuahua, se convoca a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 24 de febrero del año 2025, a las nueve horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, en el que se desahogará el asunto que a continuación se detalla:

Junta de Coordinación Política

1. Propuesta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, para su aprobación, y envío al Instituto Estatal Electoral, de los listados de las personas para ocupar los cargos de Personas Juzgadas en el proceso electoral extraordinario del 2024-2025.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de febrero del año 2025.

Es cuanto.

Gracias a todos.

Pueden sentarse por favor.

Solicito a la Secretaría envíe el presente Decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y comunique a las y los integrantes de la legislatura, la celebración del Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones.

## 7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el día lunes 24 de febrero del 2025, a las nueve horas, en el Recinto Oficial del Poder

Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la...  
el Cuarto Período Extraordinario de sesiones.

Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día  
21 de febrero del año 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por su presencia.

Que tengan un excelente día y nos vemos el lunes.

[Hace sonar la campana].

<p style="text-align: center;">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.</p> <p>Presidenta: <b>Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.</b></p> <p>Vicepresidentes: <b>Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.</b> <b>Dip. José Luis Villalobos García.</b></p> <p>Secretarios: <b>Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.</b> <b>Dip. Luis Fernando Chacón Erives.</b></p> <p>Prosecretarios: <b>Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.</b> <b>Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.</b> <b>Dip. Rosana Díaz Reyes.</b> <b>Dip. América Victoria Aguilar Gil.</b></p>
---